



Ayuntamiento de Coín

COMISIÓN DE SELECCIÓN

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE FISIOTERAPEUTA PARA LA CONCEJALÍA DE DEPORTES.

En Coín siendo las 10:30 h horas del día 23 de septiembre de 2022, en la sala de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Coín, se reúne la Comisión de Selección de la Bolsa de Empleo para efectuar el procedimiento de selección de las personas aspirantes a cubrir el puesto de FISIOTERAPEUTA.

Asisten los siguientes titulares de la Comisión:

Presidente: D. ^a Antonia M^a Fernández Lomeña
Secretaria: D. ^a Yolanda Cortés González
Vocales: D. ^a M^a José González Aranda
D. Francisco Javier Guzmán Santos
D. ^a Ana María Agüera González

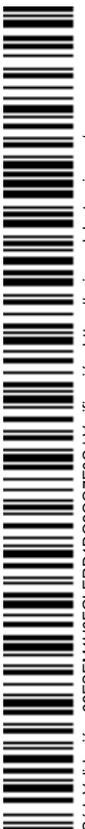
Como asesor técnico del puesto se persona D. Juan Antonio Escudero Povedano.

Con carácter previo se informa a las aspirantes de las condiciones del puesto a cubrir, procediéndose a la entrevista; quedando de acuerdo con el proceso.

Según consta en el registro general de este Excmo. Ayuntamiento, han solicitado participar en el proceso de selección las siguientes personas:

FISIOTERAPEUTA		
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	OBSERVACIONES
IZAR ARRABAL RUBIO	1677S	
GRIGOR HARUTYUNYAN	9292T	
MARÍA FUENSANTA ORDOÑEZ MARTÍN	3660C	
PABLO GUERRERO BONILLA	1129Q	NO PRESENTADO
MANUEL MARISCAL REINA	8891S	

Una vez valorados los méritos y realizada la entrevista y la prueba escrita por los miembros de la Comisión de Selección conforme a lo establecido en la convocatoria extraordinaria correspondiente, el orden de llamamiento para contratación de personal sería el siguiente:





Ayuntamiento de Coín

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	OPOSICIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
IZAR ARRABAL RUBIO	26831677S	6	10	15,5	4	35,5
MANUEL MARISCAL REINA	77238891S	6	10	13	4	33
MARÍA FUENSANTA ORDOÑEZ MARTÍN	79043660C	6	0	14	4	24
GRIGOR HARUTYUNYAN	79359292T	6	0,8	10,75	4	21,55

Como criterios para la valoración en la entrevista personal de las personas aspirantes, se han tenido en cuenta la experiencia concreta en el puesto a desarrollar, primando la disponibilidad horaria y la disposición de trabajo en equipo.

Por todo ello, esta Comisión acuerda trasladar al Alcalde la presente acta, con la lista de aspirantes ordenada conforme al perfil preferente y la valoración obtenida, para que sean llamadas conforme a la misma. En el supuesto de que rechazaran la oferta, será llamada la siguiente conforme al orden establecido.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 12:30 h horas del día al comienzo reseñado, redactándose la presente acta que firman los asistentes en Coín a veintitres de septiembre de 2022.

